



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de constituir una mesa de trabajo con el objeto de abordar la problemática vinculada al control de plagas de aves silvestres, tales como palomas torcazas (*Zenaida auriculata*), cotorras y otras especies similares, así como también el Jabalí, especialmente en ámbitos rurales, con el fin de preservar la producción agrícola, la sanidad ambiental y la salud de la población.

Dicha mesa de trabajo estará integrada por representantes de esta Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, de los Ministerios provinciales competentes en materia de producción agropecuaria, salud y medio ambiente, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, así como por representantes de entidades del sector productivo (Sociedades Rurales, cooperativas agrícolas y asociaciones de productores).



FUNDAMENTO:

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad promover la conformación de un ámbito interinstitucional de trabajo colaborativo que permita enfrentar de manera eficaz y coordinada la grave problemática provocada por el crecimiento descontrolado de determinadas especies de aves silvestres, principalmente la paloma torcaza (*Zenaida auriculata*) y la cotorra (*Myiopsitta monachus*), cuyo impacto negativo sobre los cultivos se ha tornado estructural en diversas regiones de la provincia, especialmente en el norte santafesino.

Según relevamientos técnicos, estas especies provocan daños severos y crecientes sobre el cultivo de girasol —actividad económica central en el Departamento General Obligado—, así como también sobre el sorgo, el trigo y el maíz. Las pérdidas se registran en dos etapas críticas del ciclo productivo: la siembra y emergencia (por extracción de semillas y destrucción de plántulas) y la madurez y pre-cosecha (por consumo y daño mecánico de los granos), afectando el rendimiento potencial de forma irreversible.

La situación reviste una gravedad tal que, en campañas recientes, el 100% de la superficie sembrada de girasol en el norte provincial presentó distintos grados de afectación.

Las estrategias de manejo actualmente disponibles para los productores (espantapájaros, sistemas de estruendo, vigilancia, etc.) presentan escasa eficacia, alto costo y requieren gran inversión de tiempo y mano de obra, sin lograr una solución estructural. Frente a este panorama, diversos sectores proponen avanzar hacia una declaración oficial de plaga, lo que permitiría ordenar la acción del Estado, habilitar programas de control, fomentar el desarrollo de biotecnologías específicas y reducir el impacto ambiental mediante métodos científicos y éticamente sostenibles.

La creación de una mesa de trabajo integrada por actores legislativos, ejecutivos, técnicos y productivos permitirá abordar esta problemática de manera transversal, con participación activa de quienes se ven directamente afectados y de los organismos con capacidad técnica y regulatoria. Resulta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

imperioso avanzar hacia una política pública integral que garantice la sustentabilidad del sector agropecuario y preserve los equilibrios ecológicos, sin desatender el impacto económico y sanitario que este fenómeno conlleva para la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.